

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MAT.: RECONOCE CARGAS FAMILIARES QUE INDICA

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 00065/2025

DOÑIHUE, LUNES, 6 DE ENERO DE 2025

VISTO:

- DL 150 del año 1981 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, en particular el artículo 3°.
- Ley N°18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El DFL N°1, de fecha 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- DL 150 del año 1981 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, en particular el artículo 3°, letra b), establece que serán causantes de asignación familiar *"Los hijos y los adoptados hasta los 18 años, y los mayores de esta edad y hasta los 24 años, solteros, que sigan cursos regulares en el enseñanza media, normal, técnica, especializada o superior, e instituciones del Estado o reconocidos por éste, en las condiciones que determine el reglamento"*.
- Las solicitudes presentadas por los funcionarios que se individualizan, en las que solicitan que se reconozcan como cargas familiares a sus hijos.

DECRETO

- RECONÓZCASE** las cargas familiares que a continuación se indican a favor de los funcionarios del área municipal:

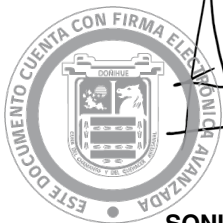
- **Funcionario(a):**

- Marcela Esperanza Viera Viera, Administrativo Grado 14°, Contrata,
- Carga: Luis Enrique Arriagada Viera, Fecha de nacimiento 06-07-2007, Hijo
- Fecha de vigencia: 30-04-2025.

- **Funcionari(a):**

- Rodrigo González Fuenzalida, Administrativo Grado 13°, Contrata,
- Carga: Amanda Nícoles González Donoso, Fecha de nacimiento 22-03-2016, Hija
- Fecha de vigencia: 30-04-2025

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



SONIA SOTO SOTO
Secretaria Municipal



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
DOCUMENTACIÓN	Digital	Ver		

DISTRIBUCIÓN:

ERCILIA HENRIQUEZ ROJAS - ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EVELYN AMPUERO VARO - PROFESIONAL CONTABILIDAD DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MARCELA VIERA VIERA - SECRETARIA ASEO Y ORNATO



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20578965&hash=ad2fb>